REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.589.118

CANO AGUIRRE

APELLIDOS

JEIMY CAMILA

NOMBRES

Jeimy Camila.C

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **25-DIC-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ENE-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00666927-F-1026589118-20150212 **00428**98736A 2 42246754

Powered by CamScanner



Jeimy Camila Cano Aguirre
C.C 1.026.589.118
Cra 88 J# 69ª sur 13Bosa San Antonio
Teléfono: 3219179373
Email: camila_cano96@hotmail.com

DATOS PERSONALES

- Fecha de nacimiento :Diciembre 25 de 1996
- Estado civil: Unión libre ❖ Edad:27 años

PERFIL PROFESIONAL

- Docente de educación infantil con vocación por la enseñanza y amor a los niños, siendo líder y guía para ellos. Con habilidades de comunicación, capacidad de trabajo en equipo, responsable y orientada al servicio. Soy una persona organizada, puntual, creativa, atenta, dedicada y comprometida a la labor docente, teniendo así vocación por la enseñanza, con conocimiento en modelos pedagógicos alternativos, reconociendo a profundidad las etapas de desarrollos de los niños,

por lo cual cuento con capacidades para generar estrategias de aprendizaje novedosas a fin de lograr el desarrollo de habilidades y destrezas en su primera infancia. Enfocada en generar transformaciones en los procesos pedagógicos, respondiendo a las necesidades e intereses de las diversas infancias para

posibilitar la creación de aprendizajes significativos desde diseños de aula propicios para fortalecer la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Universidad Minuto de Dios 2023 Licenciatura en Educación Infantil. (Octavo semestre)
- Diplomado Nutrición (en curso)
- Conscious discipline. Disciplina consciente 2023
- Fundación Universitaria Unimonserrate(Séptimo semestre de licenciatura en educación preescolar)
- Colegio Liceo Cultural López Osorio Bachillerato 2013
- Colegio Liceo Cultural López Osorio Primaria 2006

EXPERIENCIA LABORAL- DOCENTE DE PREESCOLAR

- Innova Schools

  Cargo: Docente cotitular. Grado Jardín

  Jefe: Andrea Larios

  Tiempo: 1 años

  Teléfono: 3114823593

- **Jardín Infantil Semillitas Bilingüe**

  Cargo: Auxiliar de preescolar. Grado Parvulos y pre-jardin

  Jefe: Sandra

  Tiempo: 1 año

  Teléfono: 3176460620

- **Jardín Infantil Mi Casita de Colores**

Cargo: Docente de pre-escolar. Caminadores y parvulos

- Jefe: Bibiana García
- Tiempo: 3 años
- Teléfono: 3138445082

- **Clases privadas Osito Panda**

Cargo: Docente de niño de 4 años

- Jefe: Diana Peña
- Tiempo: 1 año
- Teléfono: 313 2163817

EXPERIENCIA LABORAL- PRÁCTICAS

- **Colegio Parroquial Nuestra Señora de la Valvanera**

Cargo: Docente Acompañante
Jefe: Martha Rodríguez
Tiempo: 3 meses
Teléfono: 3142006333

- **Colegio Parroquial San roque**

Cargo: Docente Acompañante Jefe:
Tiempo: 3 meses
Teléfono: 5657418

- **FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA**

Cargo: Docente Acompañante
Jefe: Enfermera de turno
Tiempo: 3 meses
Teléfono: 3811970

- **FUNDACIÓN REDES BELÉN**

Cargo: Docente Acompañante
Jefe:
Tiempo servido: 3 meses

Teléfono: 3209189317

- **BIBLIOTECA PÚBLICA EL TINTAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA**
  Cargo: Docente Acompañante
  Jefe: Diego
  Tiempo servido: 3 meses
  Teléfono: 3793550

REFERENCIAS PERSONALES

- **Jeimy Beltrán**
  Profesión: Ama de casa
  Parentesco: Amiga
  Teléfono: 3192141379

- **Miriam Burgos**
  Profesión: Ama de casa
  Parentesco: Amiga
  Teléfono: 3146309410

REFERENCIAS FAMILIARES

- **Ana Beatriz Aguirre** Profesión: Ama de casa
  Parentesco: Mamá
  Teléfono: 7338734

- **Carlos Alberto Rodriguez** Profesión: Técnico en Claro TV
  Parentesco: Hermano
  Teléfono: 3102346963

JEIMY CAMILA CANO AGUIRRE
CC: 1.026.589.118

La República de Colombia

y en su nombre el

Liceo Cultural López Osorio

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, Según Resolución No. 1003 del 16 de Marzo de 2006

Confiere a:

Cano Aguirre Jeimy Camila

T.I. No. 96122523176

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Libro de Registro No. 10 Folio No. 58

Dado en Bogotá, D.C. a 28 de Noviembre de 2013

"No requiere registro, "según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Powered by CamScanner

Acta Individual

Liceo Cultural López Osorio

Inscripción Dane No. 311001096410

En la ciudad de Bogotá a los 28 días del mes de Noviembre de 2013 se reunierón,con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado . El suscrito Rector y Secretaría en la Rectoría del Liceo Cultural López Osorio.

Institución Aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación Distrital, según Resolución No. 1003 del 16 de Marzo de 2006.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación.

Cano Aguirre Jeimy Camila
T.I. 961225231 76

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 10 de fecha 28 de Noviembre de 2013, consta de 99 alumnos, que comienza con el nombre de **Agudelo Socha Daniel Gonzalo** y cierra con el nombre de **Villalobos Hernández Jesica Daniela**
Firmada y Sellada por Lic. **Omar López Villamarin (Rector)** y **Gladys López Osorio (Secretaría).**

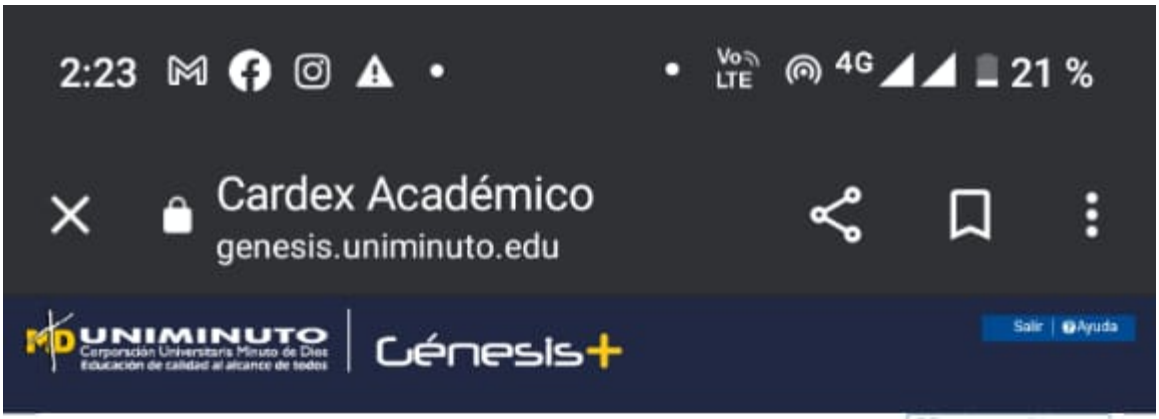
Dada en Bogotá , a los 28 días del mes de Noviembre de 2013

Firmado y Sellado

LIC. OMAR LÓPEZ VILLAMARÍN
Rector
C.C. 80.267.842 de Bogotá D.C.

GLADYS LÓPEZ OSORIO
Secretaria
C.C. 39.532.021 de Bogotá, D.C.

Powered by CamScanner



Encontrar una página...

Histórico Académico No Oficial

Periodo: Pregrado Presencial 2022-2

Escuela: Facultad de Educación

Carrera: LI EDUCACION INFANTIL

VIII Semestre

Materia	Curso	Campus	Nivel	Título	Calificación	Horas Crédito	Puntos de Calidad	Fechas Inicio y Fin	R	UEC Horas de Contacto
FCED	BG023	COA ENGATIVA PRES	UG	EVALUACION EDUCATIVA	3 5	2.000	5.40			
FCED	BG033	COA ENGATIVA PRES	UG	EDUCACION INCLUSIVA	3.6	3.000	10.80			
INFO	1010	COA ENGATIVA PRES	UG	GES BASI DE LA INFORMACION	4.0	3.000	12.00			
LEIN	BG093	COA ENGATIVA PRES	UG	MEDIACIONES TECNOLO PARA EDUCA	4.0	2.000	4.20			
LEIN	BG124	COA ENGATIVA PRES	UG	INVESTIGACION EDUCATIVA	3.6	2.000	7.20			
LEIN	BG133	COA ENGATIVA PRES	UG	PERSPECTIVAS EDUCAT Y CURRICUL	4 2	3.000	6.00			
TRSO	BG044	COA ENGATIVA PRES	UG	Electiva CPC	4 0	3.000	4.20			

Totales Periodo (Pregrado)

	Horas Intentadas	Horas Aprobadas	Horas Ganadas	Horas PGA	Puntos de Calidad	PGA
Periodo Actual	18.000	8.000	8.000	18.000	49.80	2.76
Acumulativo:	106.000	71.000	71.000	106.000	343.00	3.23

Histórico Académico No Oficial

TOTALES DE HISTÓRICO ACADÉMICO (PREGRADO) -Arriba-

	Horas Intentadas	Horas Aprobadas	Horas Ganadas	Horas PGA	Puntos de Calidad	PGA
Total Institución:	106.000	71.000	71.000	106.000	343.00	3.23
Total Transferido:	6.000	6.000	6.000	6.000	26.80	4.46
Global:	112.000	77.000	77.000	112.000	369.80	3.30

Histórico Académico No Oficial

CURSOS EN PROGRESO -Arriba-

Periodo: 2024 Diplomados

Escuela: Facultad de Educación

Carrera: LI EDUCACION INFANTIL

Materia	Curso	Campus	Nivel	Título	Horas Crédito	Fechas Inicio y Fin
DECN	1010	COA ENGATIVA PRES	DP	Diplomado Cátedra Nestlé Habi	0.000	

Histórico Académico No Oficial

Periodo: Pregrad Presencial 2024-1

Escuela: Facultad de Educación

Carrera: LI EDUCACION INFANTIL

Materia	Curso	Campus	Nivel	Título	Horas Crédito	Fechas Inicio y Fin
FCED	BG053	COA ENGATIVA PRES	UG	GESTION EDUCAT ESTRAT VIRTUAL	2.000	

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
UNIMONSERRATE
PROYECCIÓN & CERCANÍA

Personería Jurídica dada por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución 1381 del 3 de febrero de 1983
NIT. 860513077-9

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR:

Que **JEIMY CAMILA CANO AGUIRRE,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.589.118, ha cursado y aprobado 97 créditos académicos, durante los períodos académicos 2016-1, 2016-2, 2017-1, 2017-2, 2018-1 y 2018-2 del Programa de **LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR,** Registro Calificado 1832.

Duración de la Carrera: 144 Créditos Académicos / 8 semestres

Expedida en Bogotá D. C., a los diecisiete días del mes de enero de 2019.

ALBERTO MONTENEGRO POVEDA
Secretario General

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
UNIMONSERRATE
PROYECCIÓN & CERCANÍA

PERSONERIA JURIDICA
M.E.N. RES. 1381 DE 1983
NIT. 860513077-9

ESCUELA DE EDUCACIÓN

LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

HACE CONSTAR:

Que **JEIMY CAMILA CANO AGUIRRE,** identificada con la Cédula de Ciudadanía 1026589118 de Bogotá, curso y aprobó VI semestre de la Jornada Diurna en el periodo académico 2018-2, correspondiente al Programa de **LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR,** durante su permanencia demostró **BUENA CONDUCTA** Registro Calificado No.1832, **Renovación de Registro Calificado: Resolución 10222 del MEN** del 22 de Noviembre de 2010.

Duración de la Carrera:	8 semestres
Intensidad Horaria:	24 horas semanales
Horario de Clases:	Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D. C., a los 22 días del mes de enero de 2019.

NUVIA BARRERA ALDANA

info@unimonserrate.edu.co
PBX: 3 902202

Powered by CamScanner

Inspiramos y formamos a nuestros estudiantes
para que transformen el mundo

COLEGIOS COLOMBIANOS S.A.S

NIT. 901347798-7

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **Jeimy Camila Cano Aguirre** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **1.026.589.118** , laboró en nuestra empresa con contrato a término **Indefinido,** desde el **16 de febrero del 2023** Hasta la Fecha **10 de diciembre del 2023**; desempeñando el cargo de **Profesor Cotitular;** devengando un salario mensual de **un millón quinientos mil pesos m/cte ($ 1.500.000).**

Para verificación del certificado, favor enviar solicitud al correo **nomina@innovaschools.edu.co**

Se expide la presente certificación el día **12 de diciembre del 2023**

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO GOMEZ NIETO

Jefe de Arquitectura Organizacional y Compensación

Powered by CamScanner

semillitas

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2022

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS CERTIFICA

Que la señora **JEIMY CAMILA CANO AGUIRRE**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1026589118** de **BOGOTA**., laboró en nuestra empresa con contrato a término **Fijo**, desde el **18 de mayo de 2022** hasta el **20 de noviembre de 2022**; desempeñando el cargo de **AUXILIAR DOCENTE.**

Salario Básico Mensual	$1,100,000
Auxilio de Transporte Mensual	$117,172
Tota Promedio Mensual	$1,217,172

Para mayor información de ser necesario, se pueden comunicar al celular corporativo 3173666445,

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dado el 20 de noviembre de 2022 en la ciudad de BOGOTA

Cordialmente,

Departamento de Recursos Humanos
JARDIN INFANTIL SEMILLITAS BILINGÜE SAS
Nit. 901.246.899 – 9

FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) _____Jeimy Camila Cano Aguirre_____ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. _1026589118__ expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol.org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá_, el día ____07_____ (__) de _____Mayo_____ de 2024_.

Firma Jeimy . Cano
Nombre Jeimy Camila Cano Aguirre_____
Cédula 1026589118_____

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:16:52 horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1026589118,** Apellidos y Nombres **CANO AGUIRRE JEIMY CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion otero lievano**, con NIT **860006705-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246582578

PIB
15:19:29

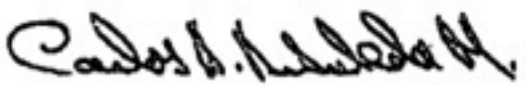
Bogotá DC, 07 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEIMY CAMILA CANO AGUIRRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026589118:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de mayo de 2024, a las 09:23:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1026589118
Código de Verificación	1026589118240507092344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

9:26 59 %
Consulta RNMC
srvcnpc.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2024 10:26:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1026589118 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91609554** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 530471

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2024 - 09:37 am

Código de verificación: **530471YECYM_DMVV9_43634**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JEIMY CAMILA CANO AGUIRRE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1026589118** de BOGOTA D.C.
(MIL VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

9:22 60 %

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:21:49 AM horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1026589118**
Apellidos y Nombres: **CANO AGUIRRE JEIMY CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JEIMY CAMILA CANO AGUIRRE identificado(a) con CC. 1026589118 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO del Régimen Subsidiado.

Fecha de Activación de Servicios:	**2020/11/01**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO CHICALA**
Categoría:	**SISBEN-2**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 07 días del mes de 05 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

JEIMY CAMILA CANO AGUIRRE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.026.589.118**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 7 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Powered by CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CANO AGUIRRE JEIMY CAMILA** identificado(a) con **CC** número **1.026.589.118** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de julio de 2015 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 07 de mayo de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024050710020